# Despacho de consultoría en construcción de software:

## Por πnu



**Manuel Bajos Rivera** 

**Edmundo Canedo Cervantes** 

Emilio Santiago López Quiñonez

**Yael Charles Marin** 

Mauricio Olguín Sánchez



#### ACUERDO DE ACEPTACIÓN DE CASOS DE USO

#### **ENTRE:**

Pinu S.A. de C.V., en adelante "LA CONSULTORA".

**Nuclea Solution S.A. de C.V.**, en adelante "EL CLIENTE", con domicilio en Mar Mediterráneo 1118 2, Country Club, 44610 Guadalajara, Jal. quien actúa en su propio nombre y representación.

#### **DECLARACIONES:**

1. **EL CLIENTE** declara que ha participado en la definición de los casos de uso y que estos representan de manera completa y suficiente sus necesidades para el sistema en cuestión.

#### **CLÁUSULAS:**

#### PRIMERA. OBJETO DEL ACUERDO

El presente acuerdo tiene por objeto formalizar la definición de los casos de uso del sistema que LA CONSULTORA desarrollará para EL CLIENTE. Estos casos de uso han sido revisados y aprobados por ambas partes y se consideran definitivos, sin posibilidad de agregar nuevos casos de uso después de la firma del presente documento.

# SEGUNDA. CASOS DE USOS DEFINIDOS, PROGRAMADOS, PROBADOS Y CORREGIDOS

A continuación, se muestran la lista de los casos de uso que cumplen su funcionalidad:

#### Colaborador:

- Colaborador consulta ausencias.
- Colaborador consulta calendario.
- Colaborador consulta días feriados.
- Colaborador consulta falta administrativa.
- Colaborador consulta perfil.
- Colaborador consulta sesión de one on one.
- Colaborador consulta solicitud de vacaciones.
- Colaborador elimina solicitud de vacaciones.
- Colaborador modifica contraseña temporal.
- Colaborador modifica solicitud de vacaciones.
- Colaborador registra ausencia.
- Colaborador registra inicio de sesión
- Colaborador registra solicitud de vacaciones.



#### Líder:

- Líder consulta ausencias de colaborador.
- Líder consulta colaboradores en su departamento.
- Líder consulta perfil de colaboradores.
- Líder consulta solicitudes de vacaciones de colaborador.
- Líder registra respuesta hacia ausencia de colaborador.
- Líder registra respuesta hacia solicitud de vacaciones de colaborador.

#### Superadmin:

- Superadmin consulta ausencias de empleado.
- Superadmin consulta empleados.
- Superadmin consulta sesion de One-On-One.
- Superadmin consulta solicitudes de vacaciones de empleado.
- Superadmin consultar reporte de rotación de empleos mensual.
- Superadmin elimina departamento.
- Superadmin elimina dia feriado.
- Superadmin elimina falta administrativa
- Superadmin modifica datos de empleado.
- Superadmin modifica departamento.
- Superadmin modifica dia feriado.
- Superadmin modifica falta administrativa.
- Superadmin registra alta de empleado.
- Superadmin registra baja de empleado.
- Superadmin registra datos de One-On-One.
- Superadmin registra departamento.
- Superadmin registra dia feriado.
- Superadmin registra falta administrativa.
- Superadmin registra evidencia de falta.
- Superadmin registra fecha prevista de One-On-One.
- Superadmin registra respuesta hacia ausencia de empleado.
- Superadmin registra respuesta a solicitud de vacaciones de empleado.

#### TERCERA. FINALIDAD Y ACEPTACIÓN

Ambas partes acuerdan que la lista anterior representa el 100% del total de casos de uso de la aplicación, los cuales ya han sido programados, probados y corregidos.

#### **CUARTA. VIGENCIA**

El presente acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su firma y permanecerá vigente hasta la entrega y validación del sistema desarrollado conforme a los requisitos funcionales acordados.



### QUINTA. MEDIADORES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Para la interpretación y cumplimiento del presente acuerdo, las partes se someten a los mediadores aplicables Ricardo Cortés Espinosa y Eduardo Daniel Juárez Pineda, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo en dos ejemplares el día 25/04/2025.

#### **FIRMAN:**

Por Pinu S.A. de C.V.

Yael Charles Marin. Manuel Bajos Rivera. Emilio Santiago López Quiñonez. Edmundo Canedo Cervantes. Mauricio Olguín Sánchez

Por Nuclea Solution S.A. de C.V.

Cargo: Mauricio Hernández - Arquitecto de Soluciones Digitales